



1 Florencio Acuña Ortiz entra con derecho a voz y voto el compañero José  
2 Manuel Vargas Chávés y en ausencia del compañero Marvin Tablada Aguirre  
3 entra la compañera Gloria Monestel Monestel con voz y voto. Pasamos a  
4 correspondencia para que el Lic. Carlos miguel Duarte Martínez nos proceda a  
5 leerla.

6

7 1.- Se conoce oficio UIA-CONCEJO-049-2019, firmado por el Lic. Gledys  
8 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, de fecha 05 de marzo  
9 del 2019, en el cual remite Informe sobre la ejecución del Plan de Trabajo y  
10 Estado de recomendaciones giradas por la Auditoría Interna del 01 de enero al  
11 31 de diciembre del 2018 y de la Contraloría General de la República al 31 de  
12 diciembre del 2018.

13

14 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta sobre el  
15 informe del señor Auditor interno, ya lo vimos, se nos entregó una copia a cada  
16 uno con tiempo, si algún compañero quiere opinar al respecto, yo lo analice y  
17 coincide, al no haber opinión alguna, someto a votación, levanten la mano los  
18 que estén de acuerdo en aprobar el Informe presentado por el señor Auditor  
19 Interno Municipal, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
20 comisión.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
25 UAI-CONCEJO-049-2019, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas,  
26 Auditor Interno Municipal de La Cruz, que contiene el Informe Sobre la  
27 Ejecución del Plan de Trabajo y Estado de Recomendaciones Giradas por la  
28 Auditoria Interna del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y de la  
29 Contraloría General de la República al 31 de diciembre. **ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**

1 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
2 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, José Manuel Vargas Chaves:**  
3 **Regidor Suplente en ejercicio y Gloria Monestel Monestel: Regidora**  
4 **Suplente en ejercicio.**

5

6 2.- Se conoce oficio UAI-CONCEJO-131-2019, firmado por el Lic. Gledys  
7 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, de fecha 08 de  
8 octubre del 2019, en el cual remite el programa anual de trabajo para el año  
9 2020.

10

11 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta sobre el  
12 informe del señor Auditor interno, ya lo vimos, se nos entregó una copia a cada  
13 uno con tiempo, si algún compañero quiere opinar al respecto.

14

15 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice buenas  
16 tardes compañeros del Concejo es sobre el Plan de Trabajo del año 2020 del  
17 señor Auditor Interno, pone 13 proyectos a desarrollar, me parece bien, no  
18 vamos a criticar lo que él está haciendo, lo único es que el auditor tiene mucho  
19 peso de trabajo y solicita con urgencia el asesor legal, le pido al señor Alcalde  
20 Municipal que le gestione el nombramiento del asesor legal para que haga  
21 mejor su trabajo, ojalá que para el 2020 se le pueda nombrar y cuente con ese  
22 apoyo porque lo necesita.

23

24 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les manifiesta buenas  
25 tardes a todos los compañeros del Concejo, hay un apunto que hace el auditor  
26 que es falso y puedo decirlo que es un hipócrita y lo que dice es falso, y que  
27 conste en actas que es culpa de él mismo que no se le haya nombrado,  
28 primero que envió una nota sin firmar, en los 2 concursos y a ustedes les llena  
29 de humo la cabeza que no se ha nombrado porque yo no he querido, es  
30 sumamente falso y se lo voy a demostrar.

1  
2 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les dice que lo que  
3 nos dice sobre el nombramiento del asesor legal del auditor interno, lo que  
4 hace es que nos recuerda, que se asignaron los recursos y desconocemos por  
5 qué no se ha nombrado el soporte de esta persona que él necesita, en cuanto  
6 al programa de trabajo lo veo bien, que toca buenos proyectos, de mi parte lo  
7 veo bien, hay que tomar en cuenta esta solicitud de auditoría del nombramiento  
8 del asesor legal, así que someto a votación, levanten la mano los que estén de  
9 acuerdo que se apruebe el Plan de Trabajo del señor Auditor Interno Municipal  
10 para el año 2020, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
11 comisión.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
16 UAI-CONCEJO-131-2019, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas,  
17 Auditor Interno Municipal de La Cruz, que contiene el Programa Anual de  
18 Trabajo para el año 2020. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
19 **FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 votos a favor:**  
20 **Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**  
21 **Chavarría, José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio y**  
22 **Gloria Monestel Monestel: Regidora Suplente en ejercicio.**

23

24 3.- Se conoce documento firmado por la señora Andrea González Roas,  
25 Apoderada Especial de la empresa Estación para la Biodiversidad, S.A, de  
26 fecha 09 de octubre del 2019, en el cual solicita que según la literalidad del  
27 artículo 35 del Código Procesal Contencioso Administrativo (CPCA), dentro del  
28 plazo allí referido, proceda el Concejo Municipal de La Cruz adoptar el acuerdo  
29 correspondiente aprobando el Proyecto de Resolución favorables a la  
30 concesión solicitada por Estación desde el año 2016.

1

2 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia  
3 les manifiesta que este documento es casi gemelo como el que se leyó hace  
4 poco, donde la señora Andrea González dice que estamos en inestabilidad  
5 documental, repetir lo mismo que la Comisión de zona marítimo terrestre  
6 estamos trabajando duro, y estamos esperando funcionarios del Gobierno, del  
7 ICT, para aclarar muchas cosas, porque hay representantes que les hemos  
8 dado 21 concesiones y a otros otro montón donde la Contraloría dice que no se  
9 debe dar esto, se ha cometido un error, la Ley ampara a esta Municipalidad,  
10 porque se le debe brindar oportunidad a otros concesionarios, doña Andrea nos  
11 dice que nos da 15 días para que le contestemos, pido que este documento se  
12 envíe a la Comisión de zona marítimo terrestre para darle respuesta.

13

14 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice, la vez  
15 pasada conocimos otro documento similar a este de esta señora y se pasó a la  
16 Comisión zona marítimo terrestre y le estamos informando, lo que ha dicho  
17 esta Municipalidad es que se construya un área de acampar, para el pueblo,  
18 llegaron 2 recursos de Carlos Hernández de los Pelas, están en proceso, no  
19 veo cuál es la desesperación de tomar playa la Rajada, y quieren hacerlo  
20 contra la voluntad de la Municipalidad, nos falta una buena asesoría, y lo he  
21 pedido al señor Alcalde Municipal debe estar aquí en todas las sesiones del  
22 Concejo, ellos( los pelas) tiene 2 y 3 abogados, nosotros tenemos una y le pido  
23 al señor Alcalde que la tenga acá en todas las sesiones, no lo hace solo se  
24 presenta a la sesiones de comisión, estamos recibiendo muchas amenazas y  
25 con esa asesora legal podemos resolver de una vez, no tenemos experiencia  
26 en Hoteles, en la Rajadita ni siquiera nos dejan entrar en concesiones que es  
27 municipal, pongámosle cuidado compañeros, no nos dejen solos como  
28 comisión, si tenemos una asesora legal en zona marítimo terrestre es para que  
29 nos defienda, para eso le están pagando, yo pido que este documento se envíe  
30 al Depto. Zona marítimo terrestre y a la Comisión de zona marítimo terrestre

1 para ver que podemos contestar, como presidente de la Comisión me siento  
2 perseguido como si fuera un delincuente, y a veces no sabemos que vamos a  
3 hacer y pensar, es un clamor mío que la asesora legal de zona marítimo  
4 terrestre este en todas las sesiones municipales y tener un respaldo, para ella  
5 nos ayude.

6 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice don Carlos  
7 yo siento que todo documento de zona marítimo terrestre lo van a enviar a la  
8 Comisión y la asesora legal está en las sesiones de comisión, y no puede estar  
9 en todas las sesiones del Concejo, podemos coordinar con la señora  
10 Presidente y si se va a ver algún documento de zona marítimo pues se trae a la  
11 asesora legal, en las sesiones de comisión obligatoriamente debe estar y  
12 lleguemos a un entendimiento coordinar, y antes de las 4 pm se me informa  
13 que se verá documento de zona marítimo y yo le pido que se quede o se le  
14 llama.

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo presidente municipal les manifiesta  
17 necesitamos buena asesoría en zona marítimo terrestre, me parece bien pasar  
18 este documento tanto al Departamento como a la Comisión de zona marítimo  
19 terrestre y no tomar un acuerdo a la ligera, así que lo someto a votación,  
20 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
25 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, documento firmado  
26 por la señora Andrea González Rojas, Apoderada Especial Estación para la  
27 Biodiversidad, S.A, con el fin de que se estudie, analice y dictamine, para así  
28 tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

29 **APROBADO, FIRME, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos**  
30 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, José Manuel Vargas**

1 **Chaves: Regidor Suplente en ejercicio y Gloria Monestel Monestel:**  
2 **Regidora Suplente en ejercicio.**

3  
4 4.- Se conoce documento firmado por 180 vecinos del caserío del Jobo en  
5 Punta Descartes, La Cruz, Guanacaste, cuya firma responsable es del señor  
6 Diego Vázquez Carranza, de fecha 20 de julio del 2019, en el cual solicitan  
7 habilitar el acceso terrestre a las playas ubicadas en la parte sur y oeste de  
8 esta península, las cuales hoy se encuentran enclavadas y sin acceso por parte  
9 de los miembros de la comunidad.

10  
11 La señora Blanca Casares Fajardo presidente municipal les manifiesta esta  
12 solicitud de los vecinos del Jobo, lo mejor es remitirlo a la Comisión de zona  
13 marítima terrestre para estudio, análisis y dictamen, levanten la mano los que  
14 estén de acuerdo que sea firme, definitivo.

15  
16 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

17  
18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
19 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, documento firmado  
20 por 180 vecinos del caserío del Jobo en Punta Descartes, La Cruz,  
21 Guanacaste, cuya firma responsable es del señor Diego Vázquez Carranza, en  
22 el cual solicitan habilitar el acceso terrestre a las playas ubicadas en la parte  
23 sur y oeste de esa península, las cuales hoy se encuentran enclavadas y sin  
24 acceso por parte de los miembros de la comunidad, esto con el fin de que se  
25 estudie, analice y dictamine, para así tomar la resolución correspondiente.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, por 5 votos a favor:**  
27 **Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**  
28 **Chavarría, José Manuel Vargas Chaves: Regidor Suplente en ejercicio y**  
29 **Gloria Monestel Monestel: Regidora Suplente en ejercicio.**

30

1 5.- Se conoce oficio N°16589, firmado por la Licda. Valeria Corrales Rojas,  
2 Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, que contiene informe  
3 DFOE-SD-2062, sobre la solicitud de información sobre el funcionario que  
4 fungirá como contacto oficial y el encargado del expediente de cumplimiento de  
5 las disposiciones y recomendaciones del informe N°DFOE-DL-IF-00017-2019.

6

7 La señora Blanca Casares Fajardo presidente municipal les manifiesta que  
8 viene dirigido al señor Alcalde y a Recursos Humanos, pero me parece hacerle  
9 una excitativa al señor Alcalde para que proceda según requiere, que se le  
10 recomiende al alcalde que acate el Oficio N° 16589, informe N° DFOE-SD-  
11 2062, es una copia a nosotros, levanten la mano los que estén de acuerdo, que  
12 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, le solicita al señor  
17 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, que cumpla con el  
18 oficio 16589, firmado por la Licda. Valeria Corrales Rojas, Fiscalizadora de la  
19 Contraloría General de la República, que contiene informe DFOE-SD-2062,  
20 sobre la solicitud de información sobre el funcionario que fungirá como contacto  
21 oficial y el encargado del expediente de cumplimiento de las disposiciones y  
22 recomendaciones del informe N°DFOE-DL-IF-00017-2019. **ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
24 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
25 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, José Manuel Vargas Chaves:**  
26 **Regidor Suplente en ejercicio y Gloria Monestel Monestel: Regidora**  
27 **Suplente en ejercicio.**

28

29 6.- Se conoce oficio UEC-PQ1-047-2019, firmado por el Ing. Mauricio Rojas  
30 Quesada, Ingeniero Administrador Contrato, Consultor UEC, Licitación PRVC-

1 II-01-LPI-O-2018, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, de fecha 23  
2 de octubre del 2019, en el cual solicita se apruebe el uso de los recursos  
3 remanentes que actualmente posee la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste,  
4 dentro del Programa de la Red Vial Cantonal, por un monto de ¢80.350.755,00  
5 (Ochenta millones, trescientos cincuenta mil, setecientos cincuenta y cinco  
6 colones netos), para la adenda al contrato de la Licitación PRVC-II-01-LPI-O-  
7 2018 “Obras de mejoramiento y rehabilitación en 14 caminos de la Red Vial  
8 Cantonal”, dentro del cual se encuentra el siguiente proyecto del Cantón de La  
9 Cruz: 7- Mejoramiento de Camino Vecinal Santa Elena C5-10-018-00, De:  
10 Cruce La Virgen (Entronque Ruta Nacional 170) A: Las Parcelas Santa Elena,  
11 Cantón de La Cruz, Guanacaste.

12

13 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia  
14 le dice, le pregunto señor Alcalde, salió oficial en el periódico Las Nación que  
15 las empresas grandes MECO, ALDOSA, compañía Brenes van a hacer el  
16 trabajo en la ruta 170, sobre la inversión que me diga si tiene alguna  
17 información al respecto.

18

19 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice, le pedí una  
20 copia de este documento al señor Secretario, pero decirles que es cierto solo  
21 hay dos proyectos, una inversión de ¢ 900 millones de colones, la ruta “Santa  
22 Cecilia – Birmania, que ya iniciaron llevan un kilómetro de trabajo, y el segundo  
23 es el camino “ el cruce de la Virgen – Santa Elena”, el primero ya inició y el  
24 segundo inicia el 1 de diciembre 2019, es lo único que hay, mañana lo analizo  
25 con la Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de la Cruz,  
26 porque ya nosotros hicimos el aporte pareciera que fuera el mismo, pero voy a  
27 revisarlo bien y comunicarme con la Ing. Karla Larios.

28

29 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que le  
30 parece mejor que quede pendiente para darle solución, el viernes lo vemos y le

1 damos trámite, que se le pase al Alcalde para que aclare y nos indique, someto  
2 a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo que se deje pendiente  
3 para el próximo viernes previa aclaración del señor Alcalde Municipal, que sea  
4 firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

5  
6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, deja pendiente el  
8 oficio UEC-PQ1-047-2019, firmado por el Ing. Mauricio Rojas Quesada,  
9 Ingeniero Administrador Contrato, Consultor UEC, Licitación PRVC-II-01-LPI-O-  
10 2018, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, con el fin de ser analizado  
11 en la próxima sesión del día viernes 01 de noviembre del año en curso, esto  
12 previo estudio y aclaración del señor Alcalde Municipal de La Cruz. **ACUERDO**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE**  
14 **COMISIÓN, por 5 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel**  
15 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, José Manuel Vargas Chaves:**  
16 **Regidor Suplente en ejercicio y Gloria Monestel Monestel: Regidora**  
17 **Suplente en ejercicio.**

18  
19 7.- Se conoce escrito firmado por el señor Gustavo Briceño Álvarez, Proveedor  
20 Municipal a.i., de fecha 16 de octubre del 2019, en la que remite expediente de  
21 la Licitación Pública N° 2019LN-000002-01, para la compra de terreno para la  
22 construcción de Parque en el Distrito Santa Cecilia, Cantón de La Cruz  
23 Guanacaste.

24  
25 Para dicho proceso se recibieron tres ofertas hasta las 09:00 am., del día 02 de  
26 octubre del 2019, hora y fecha estipulada en el Diario Oficial La Gaceta N°171  
27 del miércoles 11 de setiembre del 2019.

28  
29 **Oferta uno:** presentada por la señora Alejandra Ruiz Jiménez, cedula de  
30 identidad 1-1261-0168.

1

2 **Oferta dos:** presentada por la señora María Ursulina Corea Chevez, cedula de  
3 identidad 5-0095-0568.

4

5 **Oferta tres:** presentada por la empresa Argendora Limitada, cedula jurídica 3-  
6 102-006932.

7 Una vez recibidas las ofertas y dada la apertura de las mismas, se remite el  
8 expediente debidamente foliado al Departamento de Vice alcaldía.

9

10 Una vez recibidas las ofertas, se procede a la revisión y análisis de las mismas  
11 por parte del Departamento de Gestión Jurídica, Departamento de Vice alcaldía  
12 y por el Departamento de Proveduría, en apego al cartel de licitación, de lo  
13 cual se determina que de las tres ofertas recibidas, únicamente una oferta es  
14 considerada admisible en lo respecta la parte técnica, de lo cual se constata  
15 que hayan sido evaluadas de acuerdo al sistema de calificación propuesto en el  
16 cartel de contratación y que se haya cumplido con la debida sumatoria de los  
17 datos evaluados, resultando mejor calificada la oferta número tres, presentada  
18 por la empresa Argendora Limitada, cedula jurídica 3-102-006932.

19 **Por lo tanto**

20

21 En apego a los criterios legal y técnico, se recomienda al Honorable Concejo  
22 Municipal de La Cruz, adjudicar el proceso de Licitación Pública N° 2019LN-  
23 000002-01, para la compra de terreno para la construcción de Parque en el  
24 Distrito Santa Cecilia, Cantón de La Cruz Guanacaste, a la empresa  
25 **Argendora Limitada**, cedula jurídica 3-102-006932, por un precio total de  
26 **¢60.000.000,00** (sesenta millones de colones netos).

27

28 La señora Blanca Casares Fajardo presidente municipal les manifiesta esta  
29 solicitud de los vecinos del Jobo, lo mejor es remitirlo a la Comisión de zona

1 marítimo terrestre para estudio, análisis y dictamen, levanten la mano los que  
2 estén de acuerdo que sea firme, definitivo.

3  
4 La señora Blanca Casares Fajardo presidente municipal les manifiesta esta  
5 solicitud de los vecinos del Jobo, lo mejor es remitirlo a la Comisión de  
6 Hacienda y Presupuestos para estudio, análisis y dictamen, levanten la mano  
7 los que estén de acuerdo que sea firme, definitivo.

8 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa  
9 Cecilia les dice para el señor secretario que tiene el expediente tengo dudas, le  
10 consulto donde está la propiedad que ofrece la señora Alejandra Ruiz?.

11  
12 El señor Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal les  
13 manifiesta, acá está el expediente, el terreno de la señora Alejandra Ruiz, es la  
14 calle que va para el Colegio, frente a una Iglesia, ya le quedó claro al señor  
15 Fernández Vega.

16  
17 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les dice ya nos  
18 ubicamos donde está el terreno de doña Alejandra Ruiz, lo más conveniente es  
19 enviarlo a la Comisión de hacienda y Presupuestos, para estudio, análisis y  
20 dictamen y así tomar la resolución que corresponda, pero si es bueno decir  
21 vale la pena buscarle esos ¢ 9 millones y ver la posibilidad de comprar se trata  
22 de 4,600 metros cuadrados que puede servir para otras cosas, así que  
23 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme y definitivo.

24  
25 Los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte y José  
26 Manuel Vargas Chaves: regidor suplente en ejercicio dicen que están de  
27 acuerdo que pase a comisión mientras que las señoras regidoras: Guiselle  
28 Bustos Chavarría y Gloria Monestel Monestel: regidora suplente en ejercicio  
29 dicen que no están de acuerdo.

30

1 Con el agregado anterior los señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la  
4 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de la Cruz, expediente de  
5 Licitación Pública N° 2019LN-000002-01, para la compra de terreno para la  
6 construcción de Parque en el Distrito Santa Cecilia, Cantón de La Cruz  
7 Guanacaste., se remite para su estudio, análisis y dictamen y así tomar la  
8 resolución que corresponda. **ACUERDO APROBADO por 3 votos a favor:**  
9 **Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas con 2 en contra:**  
10 **Guiselle Bustos Chavarría y Gloria Monestel Monestel.**

11

12 **ARTICULO SEGUNDO**

13

14 **CIERRE DE SESION**

15

16

17 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:15 minutos.

18

19

20

21

22

23

Blanca Casares Fajardo

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

24

25

Presidente Municipal

Secretario Municipal

26

27

28

29

30

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8